COMUNICACIÓN OFICIAL

Ciudad, Obando Valle mayo 22 de 2024

Ofelia Cecilia Dorado Zúñiga
Secretaria de Educación.
Departamento del Valle del Cauca.
Santiago de Cali.

ASUNTO: Carta de Intención · Suscripción Convenio Interadministrativo para esquema de contratación de BOLSA COMÚN, programa alimentación escolar PAE 2024.

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a los lineamientos técnico administrativos, los estándares y condiciones mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE (resolución 00335 de 23 de diciembre de 2021, expedida por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar Alimentos Para Aprender "UAPA") los cuales expresan en su artículo 8°: "*Bolsa común de recursos. Es el esquema de planeación y ejecución articulada de recursos provenientes de las diferentes fuentes de financiamiento, definido y determinado por la norma vigente, que en desarrollo del principio de la corresponsabilidad busca su aplicación eficiente y coordinada, con el fin de alcanzar los objetivos comunes de programa*"

Por lo anterior y en mi condición de representante legal del municipio de Obando, Valle del Cauca, manifiesto mi intención de vincularme al esquema de bolsa común en las siguientes condiciones:

1. Instrumento jurídico a suscribir:

 Convenio interadministrativo entre la Secretaría de Educación del Departamento del Valle del Cauca y el municipio de Obando Valle

2. Apropiación presupuestal

 Certificado de disponibilidad número: 268 y 292 de fecha abril 30 del 2024

Powered by CamScanner

COMUNICACIÓN OFICIAL

Valor del CDP: ($ 170.726.196) Ciento Setenta Millones Setecientos Veintiséis Mil Ciento Noventa y Seis Pesos Moneda Corriente

Rubro presupuestal: 2.3.2.02.02.008.220102822 RB SGP Alimentación Escolar Estudiantes beneficiados con alimentación escolar cada año

Siendo así el aporte del municipio por valor de CIENTO SETENTA MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS ($170.726.196.000) MONEDA CORREINTE

3. Conforme a las Instituciones Educativas que se cuentan en el municipio tanto en zona urbana como zona rural se tiene un total de 1.163 Beneficiarios

Discriminados de la siguiente manera:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE EDUCATIVA	NÚMERO DE ALUMNOS
	Maria analia Ortiz hormaza, Policarpa Salavarieta, San Isidro y Maria Analia Ortiz Hormaza Villarodas.	1.163 Alumnos5

Por todo lo anterior, Agradezco a la atención prestada a la presente

DIEGO ARMANDO ORTIZ BUITRAGO
Alcalde Municipal Obando Valle

Revisó ELIANA YICETH PIEDRAHITA ECHAVARRIA

Digitalizo DARÍO ORTIZ RUIZ, Auxiliar Administrativo Gobierno

Powered by CamScanner